

Calle Echeverría, Jesús Miguel 8 jun 47 23 dic 70
 Zurita Armenta, José 27 feb 41 23 dic 70
 Jarrés Ruiz, Concepción 11 ago 46 23 dic 70
 Wert Ortega, Gloria 13 sep 47 23 dic 70
 Castañón Flecha, María Angeles 28 abr 46 23 dic 70
 Deleg. Prov.-Estadist 2 2 2 2 2
 Deleg. Prov.-Estadist 1 1 1 1 1
 Deleg. Prov.-Estadist 24 7 1
 Deleg. Prov.-Estadist 2
 NA-Palencia
 BA-Badajoz
 LR-Lerida
 LE-León
 AISP 477
 AISP 478
 AISP 479
 AISP 480
 AISP 481

451
452
453
454
455

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se proveen Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios interinos de dicha clase.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 del pasado mes de enero, para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios interinos de dicha clase,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria quinta, en relación con el apartado tercero de la cuarta del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal, de 12 de junio de 1970, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados Comarcales, con el sueldo y emolumentos que les correspondan y destino en las Secretarías que a continuación se indican, a los solicitantes que se expresan, que deberán posesionarse en el plazo que el propio Decreto señala:

Nombre y apellidos	Secretaría para la que se nombra
D. Juan Antonio Sánchez Polo	Estepa (Sevilla).
D. Eduardo Céspedes Serrano	Cabeza de Buey (Badajoz).
D. Manuel Torres Picallo	Castropol (Oviedo).
D. ^a Dalmira Cañadas Montero	Altea (Alicante).
D. Alfonso López Soriano	Los Palacios y Villafranca (Sevilla).
D. Antonio Navajas Arjona	Morelia (Castellón).
D. Inocencio López Moreno	La Rambla (Córdoba).
D. José Vázquez Cano	Burgo de Osma (Soria).
D. ^a Octavina Gómez García	Cañamocho (Teruel).
D. Félix Pablo Durana Menéndez	Castrojeriz (Burgos).

Y declarar desierta por falta de solicitantes la plaza vacante anunciada del Juzgado Comarcal de Saldaña (Palencia), que pasará a ser cubierta por el turno que reglamentariamente le corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1973. -El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 454/1973, de 13 de marzo, por el que se nombra Director de la Escuela Politécnica del Ejército al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Manuel García Alvarez Panadero.

Vengo en nombrar Director de la Escuela Politécnica del Ejército al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material) don Manuel García Alvarez Panadero, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

DECRETO 455/1973, de 13 de marzo, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Emilio Giménez Arribas pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) don Emilio Giménez Arribas pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día doce de marzo del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑÓN DE MENA